PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Martes 22 de Diciembre de 2020	NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del ciudadano Fernando Galvan(sic) Muñoz y Martha Rodriguez(sic) Galvan(sic), también conocida como Marta Rodriguez(sic) Galvan(sic) y Juan Rodriguez(sic) Galvan(sic)..... 1

AD-PERPETUAM

Berta Escamilla Luna. 2
Sahara Aguilar Arroyo y Daniel Millan(sic) Aguilar. 2
José Higadera Hernández. 2
Reynalda Rincón Morales. 3
Margarita Marcial Domínguez. 3
Ma. Guadalupe Gutiérrez Figueroa. 3
José Ma. González González. 4
Gerardo Mariscal Ochoa y Liliana Ramírez Bernal..... 4

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Victoria Orozco Romero, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán. . 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 405/2019, promovido por los apoderados jurídicos de la moral denominada UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en

COPIA SIN VALOR LEGAL

contra del ciudadano FERNANDO GALVAN(sic) MUÑOZ y MARTHA RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic), también conocida como MARTA RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic) y JUAN RODRIGUEZ(sic) GALVAN(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 246, construida sobre el lote 45, de la manzana 09, zona 01, con frente a la calle Plan de Ayala, colonia Centro, de la población de Tangancícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 35.45 metros, con lote número 46; al Sureste, 11.75 metros, con lotes 6, 7 y 8; al Suroeste, 36.00 metros, con lote número 44; y, al Noroeste, 12.13 metros, con calle Plan de Ayala, de su ubicación, con una extensión superficial de 396.00 M2 (trescientos noventa y seis metros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de $1'610,750.00 (Un millón seiscientos diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 24 de noviembre de 2019.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40101484682-04-12-20 59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 586/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve BERTA ESCAMILLA LUNA, del predio que a continuación describe:

Fracción de predio urbano con casa habitación, sin número, ubicado actualmente en calle Sol Naciente, esquina con calle sin nombre en la Tenencia de La Yerbabuena, Michoacán, con superficie de 120.43 metros, colinda al Oriente con calle sin nombre; al Poniente con Juan Bautista Vieyra Escamilla; al Norte con calle Sol Naciente; al Sur con Raul(sic) Garcia(sic) Melendez(sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 7 siete de diciembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40001428424-15-12-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

SAHARA AGUILAR ARROYO y DANIEL MILLAN(SIC) AGUILAR, promueven en Juzgado Segundo Civil Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 645/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Inmueble urbano, marcado número57, carretera nacional La Piedad-Carapan, rancho Jalapa, Municipio Zináparo, Michoacán, superficie de 450.00 metros cuadrados, colindando.

Norte, carretera nacional la Piedad-Carapan;
Sur, Crecencio Arroyo Belmonte;
Oriente, Vicente Arroyo Ramírez; y,
Poniente, Ignacio Millán Aviña.

Afirman promoventes adquirieron predio por compra-verbal a Samuel Millán Berber, posesión desde 10 febrero 2005, en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto de propietarios.

Hácese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 30 de noviembre de 2020.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40001428435-15-12-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 406/2020 promovidas por JOSÉ HIGADERA HERNÁNDEZ, respecto de una fracción del predio rústico denominado La

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Tuna Manza, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 317.65 Mts., con resto del inmueble de Luis Higadera Cabezas; al Sur, se mide del punto 4 al punto 5, 91.27 Mts., al punto 6, 100.17 Mts., al punto 7, 24.19 Mts., al punto 8, 37.12 Mts., al punto 9, 81.27 Mts., al punto 10, 24.41 Mts., al punto 11, 17.12 Mts., al punto 12, 16.12 Mts., en forma curvilínea 391.67 Mts., con Evelia Higadera Hernández; al Oriente, 153.83 Mts., con Evelia Higadera Hernández; y, al Poniente, 113.25 Mts., con callejón, con una superficie de 32,538.13 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 08 de diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar Valdes Resendiz.

401514649721-27-11-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

Convocatoria de Opositores

Se tiene a REYNALDA RINCÓN MORALES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 453/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico ubicado al sur de la población de Charapan, Michoacán, predio denominado Las Fracciones y/o Quepamacuaro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste: 178.50 ciento setenta y ocho metros punto cincuenta centímetros, del punto A al punto G, seis líneas, las cuatro primeras casi rectas, con Felipe Campuzano Ochoa, las dos últimas quebradas con rumbo noreste, con sucesión de José Gerónimo Galván, barranquilla de por medio; al Noreste: 250.83 doscientos cincuenta metros punto ochenta y tres centímetros, del punto G al K, cuatro líneas quebradas, con rumbo noroeste, con Ma. Luisa Mora Churape, cerca de alambre de púas de por medio; al Noroeste: 218.21 doscientos dieciocho metros punto veintiún centímetros, del punto K al punto S, ocho líneas quebradas con rumbo suroeste, con Sebastiana Galindo Gerónimo, antiguo vallado y cerca de alambre de púas de por medio; al Suroeste: 206.36 doscientos seis metros con treinta y seis centímetros, del punto S al punto A, tres líneas casi rectas con rumbos al sureste, con sucesión de Eduardo Reyes Mora, cerca de alambre de púas de por medio; con una superficie total de 4-67-93.93 cuatro hectáreas, sesenta y siete áreas, noventa y tres punto noventa y tres centiáreas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz

401514649829-27-11-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

Convocando Opositores:

Fecha 7 siete diciembre 2020 admitió trámite expediente 890/2020, promueve MARGARITA MARCIAL DOMÍNGUEZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano con casa habitación, ubicado avenida Morales(sic) Norte, sin número, población Villa de Coeneo, Libertad Michoacán, y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán.

Norte, 15.26 metros Martin(sic) Romero Zavala;
Sur, 21.97 metros Javier Juvenal Diaz(sic) Duran(sic);
Oriente, 10.85 metros colindando Av. Morelos Norte; y,
Poniente, noreste a suroeste 10.39 colindando calle sin nombre.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 8 diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40101505328-15-12-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 26 de noviembre de 2020.

Con esta misma fecha, se tuvo a MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FIGUEROA, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 499/2020.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Respecto del predio rústico La Ladera, ubicado en el Municipio de Cotija, Michoacán con una superficie de 2,203.60 M2 dos mil doscientos tres metros, sesenta centímetros cuadrados; con las siguientes colindancias:

Al Norte, con brecha de Cotija;
Al Oriente, con Nelson Maldonado Espino y/o Lorenzo Nelson Maldonado Espino;
Al Poniente, con predio ignorado; y,
Al Sur, con camino Real.

El predio citado, lo adquirió mediante compraventa celebrada con el señor José Chávez Chávez, y/o José Chávez, posesión que tiene forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Rolando Rubio Salcedo.

40151506467-17-12-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 264/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ MA. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, respecto del predio urbano ubicado en callejón sin nombre y sin número de la población de Paredones, Municipio de Jiquilpan, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 1,534.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 51.80 metros, curva de 8.70 metros, con Jaime Díaz González;
Al Sur, 6.00 metros, curva 4.50 metros, curva 9.20 metros, con Jaime Díaz González;
Al Oriente, 39.50 metros, curva 5.50 metros, con Juan Manuel Díaz Mendoza; y,
Al Poniente, 44.50 metros, con callejón.

La anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 12 doce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40151506467-17-12-20 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

GERARDO MARISCAL OCHOA y LILIANA RAMÍREZ BERNAL, promueven Diligencias de Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1025/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jacarandas, respecto del:

Predio urbano sin número que se ubica en la carretera nacional Zamora-Morelia, esquina con calle 5 cinco de febrero de la población de Chaparaco, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Noroeste, 64.50 metros con calle 05 cinco de Febrero.
Al Noroeste(sic), 87.51 metros con calle 05 cinco de febrero.
Al Oriente, 0.54 metros con carretera nacional Zamora-Morelia.
Al Sur, 26.42 metros y quiebra ligeramente en 48.62 metros con Laura Elena Mariscal Ochoa.

Con una extensión superficial de 2,210.17 dos mil doscientos diez metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de noviembre de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

401514726850-01-12-20 57

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA VICTORIA OROZCO ROMERO misma que se radico ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 950/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 2 de diciembre de 2020. (Firmado).

40151505009-16-12-20 69

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL